

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PP.KK. 10 Y 16 FASE I, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Expediente: CONTR 2025/613565

Título: DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PP.KK. 10 Y 16, FASE I.

En la ciudad de Cádiz, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ubicada en Plaza Asdrúbal s/n, Edificio Asdrúbal, siendo las 08:30 horas del día 26 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, en su quinta sesión, con asistencia de sus miembros, concurriendo parte de los mismos de forma presencial y el resto mediante videoconferencia, garantizándose en todo caso la identidad de los asistentes y la comunicación en tiempo real.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A., de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- Valoración de la documentación presentada por la licitadora y, en su caso, requerimiento de subsanación o elevación de propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, de acuerdo con la designación efectuada por la persona titular de la Delegación Territorial.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidencia:

Dña. María del Rosario Carrión Santos, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.

Secretaría:

Dña. María Sánchez-Orsorio García, Asesora Técnica adscrita al Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Dña. María Ángeles Ramírez Ríos, Jefa de Servicio de Personal y Administración de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, que asiste presencialmente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	10/07/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EXVHNNVG3B7LZH9M8XFHTPD2	PÁG. 1/2	



Representante de la Intervención Provincial:

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial, que asiste mediante videoconferencia.

Representante del Servicio Jurídico Provincial:

Dña. Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial, que asiste mediante videoconferencia.

La Presidenta de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa y, previamente a tratar el primer punto del orden del día, recuerda a los miembros de la Mesa la obligación de comunicar cualquier situación de conflicto de interés que pudiera afectarles. Tras este inciso, se procede al examen de la documentación presentada por la UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A. dentro del plazo concedido a través de SIREC, observándose las siguientes deficiencias:

- En relación con el **Plan de Igualdad**, la UTE deberá aportar la inscripción del Plan de Igualdad de la empresa ASFALTOS GARRUCHO S.A. en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, conforme a lo previsto en la cláusula 10.7.2.h) del PCAP.
- En relación con la **garantía definitiva**: la UTE ha aportado documentación acreditativa de su constitución en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía, por importe de 1.603.238,83€. No obstante, la garantía exigida asciende a 1.779.774,16€, equivalente al 5% del importe del presupuesto base de licitación, sin IVA, conforme a la cláusula 10.7.2.i) del PCAP, por lo que deberá completarse por importe de 196.535,33€, hasta alcanzar la cuantía exigida.
- Asimismo, la licitadora deberá aportar la **Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI)** de las empresas integrantes de la UTE, debidamente cumplimentada y firmada.
- Finalmente, la UTE deberá aportar la **cláusula de sumisión a arbitraje**, debidamente cumplimentada y firmada por las empresas integrantes de la UTE.

En atención a cuanto antecede, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1) Requerir electrónicamente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. – ASFALTOS GARRUCHO, S.A., para que subsane la documentación indicada, concediéndose un plazo hasta el miércoles 1 de julio de 2026, a las 14:00h.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, extendiéndose la presente acta, cuya conformidad ha sido manifestada por todos los miembros de la Mesa por medios electrónicos, considerándose aprobada en la misma reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA

María Sánchez-Orsorio García

LA PRESIDENTA

María del Rosario Carrión Santos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	10/07/2026	
	MARIA SANCHEZ-OSORIO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8EXVHNNVG3B7LZH9M8XEHTPD2	PÁG. 2/2	